

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP  o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley						
Dr. Mauro Mendoza Álvaro	GERENTE GENERAL		Cdla. La Ecuatoriana, calle Camilo Orejuela y Angel Isaac Chiriboga	"NO APLICA", no se dispone.	(02) 395-2300	mauro.mendoza@epmrq.go b.ec
	Atención de las solicitudes de acceso a	a la información pública	a en las entidades obligadas por la	LOTAIP (Resolución l	No. 046-DPE-CGAJ)	
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP))						<u>Resolución</u>
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)						"NO APLICA"
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica						http://www.epmrq.gob.ec/
Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar el documento de delegación realizada por la máxima autoridad (Art. 13 Reglamento LOTAIP)
AB. Bruno Andrade G.	Cdla. La Ecuatoriana, calle Camilo Orejuela y Angel Isaac Chiriboga	(02) 395-2300	18704	"NO APLICA", no se dispone.	bruno.andrade@epmr q.gob.ec	<u>Resolución</u>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/07/2019			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):			ASESORÍA JURÍDICA			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):			AB. BRUNO ANDRADE G.			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:  NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			bruno.andrade@epmrq.gob.ec (02) 395-2300 EXTENSIÓN 18704			